

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 06 OCT 2023

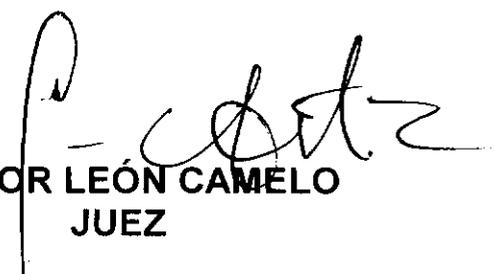
Expediente No. 2020-00335.

1. Obre en autos la minuta del acto de compraventa objeto de la ejecución por obligación de suscribir documentos allegada por la Notaría 17 del Circulo de Bogotá (fl. 317 a 328).

2. La anterior minuta se pone en conocimiento de las partes para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente determinación se manifiesten al respecto.

Se previene a las partes que, deberán revisar de forma detallada el contenido de la minuta, y de ser el caso percatarse de observaciones frente a la identificación de los contratantes, la identificación del bien inmueble, datos del precio y demás aspectos relevantes, deberán manifestarlo.

NOTIFÍQUESE,

  
NÉSTOR LEÓN CAMELO  
JUEZ

FG



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado  
No. 265 Fecha 09 OCT 2023

El Secretario(a), 